

Lima, 21 de setiembre del 2020

Oficio Múltiple N°035-2020-ANGR/P

Señor Gobernador

ZENON GREGORIO CUEVAS PARE

Gobierno Regional de Moquegua

Presente-

De mi consideración:

Reciba el saludo cordial de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales – ANGR y de manera especial de su Presidencia.

Mediante el presente me dirijo a usted, a fin de hacer de su conocimiento, que en el Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, se está considerando la transferencia para continuidad de proyectos de inversión pública por la fuente de recursos ordinarios, por el monto de 34 millones, como se puede observar en la siguiente disposición:

“Artículo 61. Financiamiento de la sostenibilidad de acciones para la reactivación económica en el Año Fiscal 2021 c) A favor de los Gobiernos Regionales, hasta por la suma de S/ 34 284 186,00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), de los cuales hasta por la suma de S/ 34 154 379,00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES) por la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, y hasta por la suma de S/ 129 807,00 (CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SIETE Y 00/100 SOLES) por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para financiar la continuidad de la ejecución de las inversiones que hubieran sido financiadas en el marco del mencionado Decreto de Urgencia, de acuerdo con el Anexo IV "Financiamiento para la continuidad de la ejecución de inversiones, para la reactivación económica, que recibieron recursos en el marco del Decreto de Urgencia N° 070-2020" de la presente Ley

En ese sentido, considerando que ese monto es totalmente insuficiente y en vista que el año 2020 debido a la pandemia por covid-29, la mayoría de gobiernos regionales ha enfrentado diversos obstáculos para el avance o culminación de la ejecución de sus proyectos de inversión pública, **agradeceré se sirva disponer el envío del listado de proyectos que estarían en continuidad para el 2021 de su Gobierno Regional**, con la finalidad de informar de esta situación al Ministerio de Economía y Finanzas antes de la aprobación del proyecto de presupuesto 2021.

Agradeceré enviar la información solicitada en **formato Excel** , hasta el día miércoles 23 de setiembre al mediodía al correo: angr@angr.org.pe, con copia a: secretariatecnica@angr.org.pe. Es propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



Mg. SERVANDO GARCIA CORREA
PRESIDENTE
Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales